

ONTEORA CENTRAL SCHOOL DISTRICT SOLICITUD
PARA TRANSFERENCIA ENTRE ESCUELAS ("DISPUTA")
PARA EL AÑO ESCOLAR _____

Para el uso de oficina: _____
Fecha de recepción _____
Iniciales _____

Información general (por favor escriba a mano o escriba a máquina):

Nombre del padre/tutor: _____

Número de casa: _____ Número del trabajo: _____

Dirección de residencia: _____ Dirección de correo: Igual que la residencia 0 :

Nombre del niño(a): _____ F.D.N.: _____

Por favor marque esta casilla si es un estudiante de educación especial, tiene un PEI o un Plan 504 *

Para el año escolar 2017-2018, mi hijo estaba matriculado y asistió a
(escuela) _____ Grado _____.

La escuela actual es _____ (la escuela a la que asiste se define por la residencia)

Yo, _____ por la presente solicito que se permita una transferencia inter-escolar
para que mi hijo asista al grado _____ en (escuela) _____

Hago esta solicitud debido a las siguientes razones: (Esto debe completarse. Puede usar el lado de atrás o
adjuntar páginas adicionales si las necesita. Las razones médicas o físicas deben ser acompañadas por la
declaración de un médico.)

Comprendo que de acuerdo con la Política para las transferencias inter-escolares ("Disputas") 7141, las transferencias
inter-escolares serán aprobadas anualmente. Las transferencias inter-escolares están regidas por la Política 7141 y
afectadas por la Política 8480.

Comprendo que el distrito tomará una decisión en agosto y me notificará por correo normal.

Además, comprendo que, si la disputa es permitida, el transporte será en una parada de bus en una ruta existente a la
escuela de elección. Si el transporte le cuesta más al Distrito, la Transferencia inter-escolar será denegada.

Fecha

Firma del padre/tutor

SÓLO PARA EL USO DEL ADMINISTRADOR

Recomendado **No recomendado**

Director — Escuela actual

Fecha

Recomendado **No recomendado**

Director — Escuela a la que se solicita asistencia

Fecha

Recomendado **No recomendado**

Director del Personal de servicios estudiantiles (si aplica)*

Fecha

Recomendado **No recomendado**

Superintendente escolar

Fecha

Fecha de aprobación por la Junta de educación

Estudiantes

MOTIVO: TRANSFERENCIA INTER-ESCOLARES/("DISPUTAS")

Esta política gobierna la transferencia de estudiantes de una escuela a otra para cumplir con las necesidades de los padres y estudiantes. Las transferencias pueden ser solicitadas para cumplir con las necesidades educativas y otras necesidades especiales de los estudiantes y sus familias. El distrito escolar será responsable de la determinación de la localidad y el alcance de espacio disponible en sus escuelas para el propósito de transferencias inter-escolares. La prioridad del espacio disponible debe ir primero a los estudiantes de las escuelas adyacentes y programas obligatorios. El Superintendente o su designado deben aprobar todas las transferencias inter-escolares.

Las transferencias necesitan ser renovadas y serán revisadas anualmente. Las transferencias tendrán lugar durante el verano del año escolar y, de otro modo, según la discreción de la administración de las instalaciones y distrito.

Regulación 7141

Adoptada: 11/8/16

MOTIVO: TAMAÑO DE LA CLASE

La Junta de Educación se esforzará para dar los tamaños de clase apropiados para cada situación de aprendizaje, pero habrá ocasiones en las que los cambios de matrícula, diferencias en la organización de varias escuelas y el número y tamaño de los salones de clase disponibles afectarán el número de estudiantes que deben ser asignados a una clase.

Anualmente de acuerdo con el presupuesto de la planificación de actividades, las recomendaciones del Superintendente para los límites de mayor y menor tamaño de clase consistirán del mejor conocimiento profesional de acuerdo al tamaño apropiado de clase, junto con la siguiente consideración:

- a) La clase de carga estudiantil que ayudará a cada maestro a ser efectivo de la mejor forma;
- b) Los deseos del distrito en relación al tamaño de clase;
- c) Los requisitos especiales de la materia que se imparte;
- d) La preparación necesaria y el tiempo para corregir que tenga el maestro;
- e) La presencia de niños con necesidades especial en la clase;
- f) El estado financiero del Distrito Escolar y los límites fiscales impuestos en el desarrollo del presupuesto.

Regulación 8480

Adoptada: 6/29/09